



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel.: (0342) 4930 069 / 096, Int. 111 | municipaldad@hasenkamp.gov.ar
Sarmiento 715, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina
1982-2022 A 40 años de la gesta de Marinos



DECRETO N° 59/2022

Hasenkamp, 21 de junio de 2022.-

VISTO:

La Ordenanza N°232 /2022 con fecha 16 de junio de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art.107 Inc. "c" de la ley Orgánica de las Municipalidades N° 10.027 determina que es facultad del Departamento Ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Promulgase la Ordenanza N° 232/2022 que "Aprueba la Modificación N° 2 en el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos del año 2022, de acuerdo a las Planillas que forman parte de la presente por un monto de \$478.881.360,62.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal